



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS - APURIMAC**



ACUERDO DE CONCEJO N° 011-2023-MDCH/A

Challhuahuacho, 02 de febrero del 2023

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO



El Concejo de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho – Cotabambas - Apurímac, en Sesión Ordinaria N°04-2023 de fecha 01 de febrero del 2023, se tuvo en despacho el Informe N°0047-2023-JCHZ-OGPP-MDCH del CPC Juel Choquecahuana Zamalloa, jefe de la oficina General de Planeamiento y presupuesto de la MDCH, solicita priorización de ideas de proyectos de pre inversión, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, de acuerdo al artículo 194° de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es una entidad de Derecho Público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en su Artículo N° 41° prescribe que los acuerdos “Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional. Los acuerdos aprobados, cuando así lo requieran, incluyen un plan de implementación que establezca las acciones a realizar, señalando metas, plazos y financiamiento, según corresponda”;

Que, asimismo el inciso 3) del artículo 20, establece que son atribuciones del alcalde ejecutar, bajo responsabilidad, los acuerdos del concejo municipal de conformidad con su plan de implementación.

Que, en Sesión Ordinaria N°04-2023 de fecha 01 de febrero del 2023, se tuvo en despacho el Informe N°0047-2023-JCHZ-OGPP-MDCH del CPC Juel Choquecahuana Zamalloa, jefe de la oficina General de Planeamiento y presupuesto de la MDCH, solicita priorización de ideas de proyectos de pre inversión;

Que, mediante informe N°006-2023-JCAG-UF-OPP-GM-MDCH, del Econ. Julio Cesar Aramburu Granada jefe de la Unidad Formuladora de la MDCH, solicita priorización y aprobación de la relación de ideas de proyecto para su respectiva formulación por parte de la UF para el presente periodo.

Estando a lo expuesto y con las facultades otorgadas por el inciso 3) del artículo 20 y Artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y con dispensa del trámite de su lectura y aprobación del Acta;



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS - APURIMAC**



ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la priorización de ideas de los siguientes proyectos:

CODIGO DE IDEA	NOMBRE DE LA IDEA
221038	CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN SERVICIO DE EQUIPO MECANICO DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
219015	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EN CALLES PRINCIPALES DE LOS CENTROS POBLADOS DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
218964	CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL DE CHALLHUAHUACHO CON LA DIVISION DE PLANTA Y ASFALTO DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
218910	CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA VIA DE EVITAMIENTO DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
218873	CREACION DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET FIJO EN LAS COMUNIDADES CAMPESINAS DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
218556	CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN COMPLEJO DEPORTIVO DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

ARTICULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR, su estricto cumplimiento de los artículos precedentes a la Unidad Formuladora, OPMI y otras áreas de acuerdo a sus atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER la publicación del presente acuerdo en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho (www.munichallhuahuacho.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO
COTABAMBAS - APURIMAC

Prof. Luis Iván Cruz Puma
ALCALDE